



Publicaremos traducciones de este mensaje en Русский, Soomaali, Español, 简体中文, Tiếng Việt en <https://go.usa.gov/xtBQC>, tan pronto estén disponibles.

8 de septiembre de 2022

Para: El personal de las entidades de administración de casos, de los proveedores y de la ODDS

De: Lilia Teninty, Directora, Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

Asunto: Posibles cortes de electricidad por prevención de incendios

El Servicio Nacional de Meteorología ha puesto una [señal de alarma](#) para la mayor parte de Oregon, desde las 11 a. m. del viernes hasta las 11 p. m. del sábado. El pronóstico del clima incluye vientos impetuosos, bajos niveles de humedad y altas temperaturas. Estas condiciones extremas son propicias para que haya incendios forestales.

Para proteger al público, las compañías de electricidad de Oregon pueden poner en marcha cortes de electricidad por seguridad pública (PSPS, por sus siglas en inglés). Estas medidas evitan que los sistemas eléctricos desaten incendios forestales en las horas de mayor riesgo.

Si ocurre un PSPS, algunas personas no tendrán servicio de electricidad. Es posible que algunas personas no tengan suministro eléctrico por hasta 48 horas. Quienes dependan del servicio de electricidad para el funcionamiento de equipos médicos, o para otros propósitos, deben seguir los pasos que les garanticen su seguridad.

Prepárese

La ODDS, nuestros socios y proveedores tienen la responsabilidad de asegurar la seguridad de las personas a quienes brindamos apoyo. Queremos asegurarnos de que usted esté preparado/a y de que tenga un plan.

Revise sus planes de emergencia y ejecútelos si existe la posibilidad de que haya un corte de electricidad por seguridad pública en su área. Contacte a los individuos, a las familias y a los proveedores para asegurarse de que también tengan un plan.

A continuación, hay algunas preguntas y aspectos para ayudarle a prepararse:

- ¿Cuál es su plan principal y su plan alternativo para quienes necesitan servicio de electricidad durante su cuidado médico y físico?
- ¿Las personas que están bajo su cuidado y su personal pueden permanecer máximo dos días sin suministro eléctrico?
- Si una persona que está bajo su cuidado depende de equipos de soporte vital con suministro eléctrico o toma medicamentos que deben refrigerarse, ¿cuál es su plan para garantizarles acceso al suministro eléctrico?
- Si una persona o un miembro del personal bajo su responsabilidad corre el riesgo de exponerse al calor extremo cuando haya cortes, ¿cuál es su plan para protegerlos del calor?
- ¿A cuáles ubicaciones alternativas, por ejemplo, centros para protegerse del calor, usted puede acudir para mantener a salvo a las personas que cuida?

Dónde obtener información

Las compañías de electricidad están publicando información en sus sitios web y pueden estar enviando alertas a los clientes a quienes se les haya programado un PSPS. Visite el sitio web de su compañía de electricidad para ver los últimos boletines informativos. Estos son algunos de los sitios web de las compañías:

- [Pacific Power](#)
- [Portland General Electric \(PGE\)](#)
- [Consumer Power, Inc.](#)

Usted también puede inscribirse para recibir avisos de emergencia de los sistema de alertas locales de Oregon a través de OR-Alert en <https://oralert.gov>. Si desea compartir este recurso con personas que hablan español antes de que se publiquen las traducciones de este mensaje, utilice el siguiente mensaje: “Regístrese para recibir notificaciones de emergencia: <https://oralert.gov>.”

Contacte a su oficina local de emergencias —a nivel municipal o del condado— para ver si han emitido alertas.

Pida ayuda

[La Oficina de Resiliencia y Manejo de Emergencias \(OREM, por sus siglas en inglés\)](#) del Departamento de Servicios Humanos de Oregon está trabajando con la Autoridad de Salud de Oregon (OHA, por sus siglas en inglés) en la evaluación de los riesgos para las personas que necesitan suministro eléctrico.

La OREM y el ODHS están llevando a cabo evaluaciones de riesgos para los residentes de Oregon que reciben nuestro apoyo con el fin de establecer que las personas tengan lo que necesitan para mantenerse a salvo entre 24 y 48 horas.

Si necesita ayuda, información y recursos: Llame al 211. Se le transferirá a la OREM si necesita ayuda adicional.

Comprendemos lo estresante que esto puede ser para usted, para su personal y para aquellos a quienes brinda apoyo. Las etapas tempranas de las emergencias implican el cambio de información y el desplazamiento de las prioridades a fin de satisfacer las necesidades que surjan. Es importante esperar información y lineamientos nuevos a medida que la situación evoluciona. Esperamos que todo salga lo mejor posible y nos estamos preparando ante las posibilidades de lo que pueda presentarse.

Por favor, haga lo mejor posible para mantenerse a salvo y le deseamos la mejor de las suertes.

Atentamente,



Lilia Teninty

Directora

Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

Los mensajes anteriores de la directora de la ODDS están disponibles en <http://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

Síganos en Facebook @oregonDHS.IDD o en Twitter @OregonODDS y explore nuestro sitio web.

Puede obtener este documento en otros idiomas, letra grande, braille o en otro formato que prefiera. Comuníquese con la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo de Oregon al 503-945-5811. Aceptamos llamadas de todas las formas de servicios de retransmisión para personas sordas, sordo ciegas, con dificultades auditivas o que tienen una discapacidad del habla. Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite www.oregonrelay.com o www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers.